

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA, HIDALGO, R.F.C. CAP051024-DH3. -----

EN HUAUTLA, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS **C. ARTEMÍO MARTÍNEZ REBOLLEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; C. OTILIA HERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO PROCURADOR; PROFE. MARTIN AUSTRÍA HERNÁNDEZ, TESORERO MUNICIPAL; ING. JOAQUÍN GARCÍA TÉLLEZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; C. PROFA. ANGÉLICA REYNA ESCUDERO, COMISARIO; ING. OMAR ARTURO ISLAS CALDERÓN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO;; REPRESENTANTE DE LA CEEA;** CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO FISCAL 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1 REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
- 2 VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4 INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SUS SUPLENTE.
- 5 NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2023 Y SU SUPLENTE (PROSECRETARIO).
- 6 PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA AL ING. JORGE ADRIÁN HERNÁNDEZ.
- 7 REVOCACIÓN DEL PODER GENERAL PARA ADMINISTRAR EL ÓRGANO OPERADOR DE AGUA AL EX DIRECTOR ING. LEOCADIO HERNÁNDEZ ESCUDERO
- 8 OTORGAR EL PODER GENERAL PARA ADMINISTRAR EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA AL ING. JORGE ADRIÁN HERNÁNDEZ COMO DIRECTOR GENERAL.
- 9 CLAUSURA DE SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA

EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, VERIFICA EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POSTERIOR A ELLO Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV., DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES **(SEIS)** DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MÁS EL DIRECTOR GENERAL, ENCONTRÁNDOSE AUSENTES EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. -----

2.-VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO DOS**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023. EL C. **ARTEMÍO MARTÍNEZ REBOLLEDO**, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DE JUNIO DEL 2023, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DETERMINAN LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SE/01/01/2023; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO; POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, COMO A CONTINUACIÓN SE ENUMERA.-----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SUS SUPLENTE.
5. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2023 Y SU SUPLENTE (PROSECRETARIO).
6. PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA AL ING. JORGE ADRIÁN HERNÁNDEZ.
7. REVOCACIÓN DEL PODER GENERAL PARA ADMINISTRAR EL ÓRGANO OPERADOR DE AGUA AL EX DIRECTOR ING. LEOCADIO HERNÁNDEZ ESCUDERO.
8. OTORGAR EL PODER GENERAL PARA ADMINISTRAR EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA AL ING. JORGE ADRIÁN HERNÁNDEZ COMO DIRECTOR GENERAL.
9. CLAUSURA DE SESIÓN.

4.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SUS SUPLENTE.

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN USO DE LA VOZ, HACE DE SU CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO QUE EN BASE AL ART.34 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO LOS ORGANISMOS OPERADORES DESCENTRALIZADOS ESTARÁN INTEGRADOS POR;

I. UNA JUNTA DE GOBIERNO.

II. UN DIRECTOR GENERAL.

Y EN BASE AL ART. 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO SE INTEGRARA CON:

I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL; (C. ARTEMÍO MARTÍNEZ REBOLLEDO) QUIEN SERÁ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

SUPLENTE.- (LIC. ITZEL CASTILLO CASTILLO).

II. SINDICO PROCURADOR; (OTILIA HERNÁNDEZ CONTRERAS).

SUPLENTE.- (C. TEODOCIA RAYÓN NEGRETE).

III. UN REGIDOR (PROFA. ANGÉLICA REYNA ESCUDERO).

SUPLENTE.- PROFA. LUCRECIA FLORES OLIVARES.

IV. EL TESORERO MUNICIPAL; (PROFE. MARTÍN AUSTRIA HERNÁNDEZ).

SUPLENTE.- (C.P. VIANEY CRUZ BAUTISTA).

V. EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICA; (ING. JOAQUÍN GARCÍA TÉLLEZ).

SUPLENTE.- (LIC. ELIZABETH ÁNGELES DE LA CRUZ).

VI. UN REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO; (ING. OMAR ARTURO ISLAS CALDERÓN).

VII. UN REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.

EN SEGUIMINETO A ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO TOMA PROTESTA DE LOS MIEMBROS DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

SEÑORES INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA, HGO; PROTESTAN CONDUCIRSE CON HONRADEZ DISCIPLINA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 37 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA PODER OTORGAR UN MEJOR SERVICIO EN MATERIA DE AGUA A NUESTROS USUARIOS.

A LO QUE CONTESTARON: SI PROTESTO.

A LO QUE EL PRESIDENTE CONTESTO:

“SI ASI LO HICIEREN QUE LA CIUDADANIA DE HUAUTLA, HIDALGO, LO RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE.”

ACUERDO NO. 50-01-02-2023. EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE DAN POR ENTERADOS DE QUIENES CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO Y SUS SUPLENTE DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA, HIDALGO.” ASI MISMO EN BASE AL ART. 37 SE LES DA A CONOCER LAS ATRIBUCIONES QUE LES CORRESPONDEN A LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

5.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2023 Y SU SUPLENTE (PROSECRETARIO).

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO, EN BASE AL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO SE DEBE NOMBRAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROPONE OTORGAR EL NOMBRAMIENTO AL C. ING. OMAR ARTURO ISLAS CALDERÓN QUIEN ES REPRESENTANTE DE LA CEEA.-----

ACUERDO NÚMERO SE/01/03/2023 EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES APRUEBAN QUE EL LIC. OMAR ARTURO ISLAS CALDERÓN, FUNJA COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, A QUIEN SE LE DIERON A CONOCER SUS FUNCIONES CONTENIDAS DENTRO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO, LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.-----

6.- PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA AL ING. JORGE ADRIÁN HERNÁNDEZ.

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL CUERPO COLEGIADO QUE EN BASE AL ART. 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, EL DIRECTOR GENERAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS SER CIUDADANO MEXICANO CON EXPERIENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y PROFESIONAL COMPROBADA EN MATERIA DE AGUA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN ESTE ACTO DESIGNA COMO NUEVO DIRECTOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA, HGO, AL C. ING. JORGE ADRIÁN HERNÁNDEZ Y DA UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS QUE

TIENE PARA DESIGNARLO, Y DESPUÉS DE HABER SIDO ESCUCHADA Y ANALIZADA LA PROPUESTA LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO TOMAN EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO NÚMERO SE/01/04/2023.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DAN POR ACEPTADA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RESPECTO A EL NOMBRAMIENTO REALIZADO A FAVOR DEL C. ING. JORGE ADRIÁN HERNÁNDEZ COMO DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA, HIDALGO. -----

7.- REVOCACIÓN DEL PODER GENERAL PARA ADMINISTRAR EL ÓRGANO OPERADOR DE AGUA AL EX DIRECTOR ING. LEOCADIO HERNÁNDEZ ESCUDERO.

ACTO SEGUIDO PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 7 EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE MANIFIESTA QUE UNA VEZ TOMADO EL ACUERDO SE/01/04/2023 SE REALIZA LA DEROGACIÓN DEL PODER GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA HGO. OTORGADO AL C. ING. LEOCADIO HERNÁNDEZ ESCUDERO.-----

8.- OTORGAMIENTO DEL PODER GENERAL PARA ADMINISTRAR EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA AL ING. JORGE ADRIÁN HERNÁNDEZ COMO DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

ACUERDO NO. SE-01-05-2023. UNA VEZ APROBADA POR UNANIMIDAD EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, COMO CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 37 FRACCIÓN V DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO SE LE OTORGA EL PODER GENERAL AL C. ING. JORGE ADRIÁN HERNÁNDEZ PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO, ASÍ COMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIEREN PODER O CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, ASÍ COMO REVOCARLOS Y SUSTITUIRLOS: ADEMÁS DEL DOMINIO PÚBLICO QUE SE REQUIERA ENAJENAR; CON EL SUELDO APROBADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE SE LE TOMA PROTESTA DE LEY. -----

9.- CLAUSURA DE SESIÓN.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXPONE QUE SE ENCUENTRAN EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES POR LO TANTO EXPONE AL PLENO SI ALGUIEN TIENE O QUISIERA AGREGAR ALGO A ESTA REUNIÓN DE LO CONTRARIO SE DECLARAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA JUNTA DE GOBIERNO.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA SE HAN DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD, EN USO DE LA VOZ, AL C. ARTEMÍO MARTÍNEZ REBOLLEDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DA POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PROCEDIENDO A CLAUSURARLA SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE JUNIO DEL 2023, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA, HIDALGO, R.F.C. CAP051024-DH3. 29 DE JUNIO DEL 2023. -----

FIRMA

ANTEFIRMA

C. ARTEMÍO MARTÍNEZ REBOLLEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
HUAUTLA, HGO. Y PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO.

C. OTILIA HERNÁNDEZ CONTRERAS
SINDICO PROCURADOR.

C. PROFR. MARTÍN AUSTRIA HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL.

C. JOAQUÍN GARCÍA TÉLLEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

C. PROFA. ANGÉLICA REYNA ESCUDERO
COMISARIO.

ING. MARIO ARTURO ISLAS CALDERÓN
REPRESENTANTE DE LA CEAA.

